

ACUERDO Nº 712.- En la Ciudad de San Lu s a CINCO d as del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIEZ, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y FLORENCIO DAMI N RUBIO, LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) DISPONER la realizaci n de las JORNADAS DE MALTRATO INFANTIL a llevarse a cabo los d as 19 y 20 de Noviembre de 2010.

II) Las mismas se llevar n a cabo en la Escuela Normal Mixta Dr. Juan Llerena- sita en calle General Paz 507-Villa Mercedes (San Luis).

III) Contar  con la presencia de los siguientes disertantes:

- Dr. SILVIO LAMBERTI (BS.AS.)
- CARLOS ROZANSKI (LA PLATA)
- LIC. ESTELA MANINO (USUAHIA)
- DRA. CAROLINA REMEDI (CORDOBA)
- DR. CARLOS SORIA (CORDOBA)
- DR. RAUL MATTIOZZI (BS. AS.)
- LIC. GRACIELA CAMPANA (VILLA MERCEDES)
- DRA. VIRNA EGUINOVA (VILLA MERCEDES)

IV) Las inscripciones se realizar n en:

SAN LUIS: Secretaria del I.C.I. (Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial)

VILLA MERCEDES: Cámara Civil Nº 1 (Sra. GLADYS GUIÑAZU).

CONCARAN: Sala Civil de la Cámara de Apelaciones (Dra. OLGA SANCHEZ).-

V) Los aranceles y programas pertinentes figuran en planilla anexa incorporada al presente acuerdo.

VI) Por DIRECCION CONTABLE arbitrense los medios necesario para que se de cumplimiento con el presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-